



Psicología del corrupto

Mayra López Lara*

Hablar de legalidad, autoridad y justicia nos remite de inmediato a pensar en servidores públicos que, en teoría, deberían poseer una convicción invariable y una ética inquebrantable orientadas, indistintamente, no sólo al desempeño de un trabajo honrado y eficiente sino con una perspectiva de derechos humanos.

Pero, ¿qué pasa con la confianza de la sociedad hacia sus autoridades cuando aquellos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley optan por el camino de la corrupción?

La corrupción destruye y desgarrar la confianza. En su forma contemporánea, la corrupción casi siempre envuelve una relación incestuosa entre el poder y el capital. La corrupción es la manifestación concreta del mal uso del poder público a cambio de dinero. No importa si el intercambio lo inicia la persona con dinero o la persona con poder; el intercambio mismo es la esencia de la corrupción.

Desde una perspectiva psicológica, se puede establecer que la corrupción es ejercida por personas de diferentes estatus socioeconómicos. Lo que impulsa a alguien a corromperse deviene de muchas causas; no obstante, es preciso poner especial énfasis en las motivaciones de tipo psicológico.

Existen personas que están más predispuestas que otras a cometer actos de corrupción y la explicación la encontramos en la estructura de su personalidad. De manera concreta, las mujeres y hombres con una personalidad psicopática o narcisista están más predispuestas a entrar en el mundo de la corruptela.

Por ello, personas con cierta posición social y buen poder adquisitivo no son ajenas a la espiral de este fenómeno, puesto que su práctica no tiene que ver, en esencia, con una necesidad material. Las personas corruptas están sujetas, por voluntad propia, a los rasgos más perversos de su personalidad.

El perfil psicológico del corrupto tiende a mostrar que se trata de personas narcisistas, inseguras, egocéntricas y afectivamente anestesiadas, con incapacidad de expresarse de manera asertiva.

En un acto de corrupción, el objetivo de estas personas se centra en satisfacer una doble necesidad: sentir superioridad ante los demás y usar a éstos para conseguirlo, por lo que su conducta está dictada por un principio rector, que es la no consideración del otro. En su estilo de vida, la persona corrupta no reconoce una ética general sino sólo la ética propia, y en ella encuentra su reafirmación y su ausencia de arrepentimiento.

La persona corrupta posee características que le permiten realizar este acto con frialdad emocional, lo que posibilita que ante los demás se muestre íntegro y con una ética inquebrantable.

Sin embargo, lo que predispone no dispone obligadamente. A pesar de sus características de personalidad, toda mujer y todo hombre tienen la posibilidad de hacer una elección personal consciente ante una situación en la que haya lugar para cometer un acto de corrupción.

En ocasiones, la comisión de un acto de corrupción puede romper las estructuras mentales que las personas tienen respecto del sistema y de sí mismos, por lo que experimentan una sensación de impotencia, enojo, estrés psicosocial y, en ciertos casos, de sentimientos de minusvalía.

Además de lo anterior, cuando la corrupción hace acto de presencia lo más lamentable para la vida pública del estado y del país es que decrece la confianza en las instituciones, en los servidores públicos, en las figuras de autoridad y en el sistema democrático que, se supone, debe estar encaminado al desarrollo y el bienestar social.

Ante este escenario, el combate a la corrupción desde múltiples flancos es indispensable e impostergable para el buen desarrollo político, social, económico y cultural de cualquier sociedad.

** Psicóloga de la Comisión Estatal de Derechos Humanos*